

Montevideo, 9 de Septiembre de 2018

Comentarios y sugerencias sobre propuesta de indicadores elaborada por DINAMA para dar seguimiento a metas nacionales de la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica del Uruguay (ENB 2016-2020)

Vida Silvestre Uruguay (VSUy) tiene más de 20 años de experiencia en temas de biodiversidad en Uruguay. Ha tenido múltiples iniciativas propias y también se ha involucrado en diferentes espacios de participación y consulta pública en esa línea. Entre las acciones realizadas cabe destacar los aportes durante el proceso de elaboración de la ENB 2016-2020 que fueron enviados a DINAMA; viene participando en las reuniones del grupo de Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas de COTAMA y también participó del taller de evaluación del progreso de las Líneas de Acción de la ENB realizado a mediados de agosto de 2018.

Desde fines de 2017 la División de Biodiversidad de DINAMA y VSUy han profundizando un proceso de trabajo conjunto en lo que tiene que ver con el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB). Actualmente VSUy es co-implementadora del proyecto ECCOSUR, junto a otras organizaciones de sociedad civil, el MVOTMA, entre otros. En el marco de dicho proyecto se desarrollarán líneas de trabajo que aportarán insumos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Por ejemplo una base de datos dinámica que sistematizará información sobre acciones y actores en el territorio, entre otras cosas.

En esta oportunidad, DINAMA difundió una propuesta de 20 indicadores para la evaluación de los progresos en el logro de algunas metas nacionales de diversidad biológica, previo a su presentación en el Grupo de Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas. La propuesta de indicadores se desarrolla en el marco de la elaboración del Sexto Informe Nacional al CDB.

Propuesta y comentarios

A continuación se presenta parte de la propuesta de DINAMA y los comentarios/sugerencias de Vida Silvestre Uruguay vinculados. Los mismos fueron planteados en la reunión del Grupo de Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas del 30 de Agosto de 2018.

Como comentario general, se destaca que algunas metas resultan poco claras o concretas, lo cual afecta la posibilidad de proponer indicadores concretos. Sugerimos que las mismas sean

descriptas en forma más clara para el documento de indicadores, ya que el carecer de metas claras hace poco medible el alcance de objetivos.

Meta 1b- Para el 2018, se habrán diseñado y/o fortalecido campañas de sensibilización en temas vinculados a i) Servicios Ecosistémicos, ii) Espacios de Conservación, iii) Ecosistemas Nativos y iv) Biodiversidad y Ciudades, como forma de complementar los esfuerzos para la concientización sobre los valores de la diversidad biológica.

Indicador propuesto por DINAMA	Descripción	Fuente
Avances en campañas de concientización	Nro de notas publicadas/ Redes sociales/Voluntariado MIDES (PNV)	Comunicación DINAMA
<p>Con respecto al uso de las redes sociales para evaluar esta meta, se podría usar el indicador “Número de personas alcanzadas por las redes sociales” y “Número de reacciones/respuestas a publicaciones” (Me gusta en Facebook, re-traits, etc). También se podría agregar “Número de personas que participaron en talleres/eventos de DINAMA” teniendo en cuenta el ciclo de talleres propuesto como línea de acción u otras actividades.</p>		

Meta 2b- Para 2018, Uruguay contará con lineamientos para la valoración de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos aprobadas institucionalmente, en particular para su consideración en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental y Evaluación Ambiental Estratégica.

Indicador DINAMA	Descripción	Fuente
Avances en la incorporación de valores de la DB en los procesos de EIA y EAE	Consulta a expertos y actores clave involucrados	Divisiones Biodiversidad y EIA de DINAMA
<p>No queda claro el indicador. “Consulta a expertos y actores clave” sería la forma de obtener la información. Para esta meta se podría utilizar un indicador vinculado al número de lineamientos/guías de DINAMA utilizadas en los procesos de EIA y EAE que incluyen dimensiones de valoración de la diversidad biológica y/o SSEE, por ejemplo aquellos que consideran explícitamente grupos biológicos y/o ecosistemas específicos. Ejemplo: guía para la evaluación de parques eólicos.</p> <p>Sugerimos agregar un indicador de capacitación de los técnicos y estandarización de los</p>		

procesos de EIA. El mismo puede ser realizado por DINAMA a partir de la evaluación de CVs y de la revisión sistematizada de las diferentes propuestas en forma de Check List, a partir de los criterios revisados (Tesis de Maestria de Andres Ligrone).

Meta 4a- Para 2018, se habrá avanzado en la generación de conocimiento sobre la capacidad de los ecosistemas para absorber impactos derivados de la producción.

Indicador DINAMA	Descripción	Fuente
Publicaciones sobre impactos de producción sobre ecosistemas	Número de publicaciones por año a partir de revisión de Publicaciones y Proyectos relacionados con la temática	ANII, CSIC, Colibrí, Timbó, etc

Dado que el indicador propuesto se enfoca en el aporte de la academia, sería interesante agregar indicadores relacionados con el número de proyectos/acuerdos/ líneas de investigación que generó o apoyó la DINAMA para contribuir en la generación de este tipo de conocimiento, así como los fondos destinados a dichas iniciativas.

Meta 4b- Para 2020, se habrán adoptado medidas para transitar hacia modelos de producción y consumo sostenibles, en acuerdo con la normativa nacional y la promoción de iniciativas de biodiversidad a nivel empresarial.

Indicador DINAMA	Descripción	Fuente
Avances en la puesta en marcha de planes de producción y/o consumo sostenibles	Consulta a expertos y actores clave (División Control y Desempeño Ambiental)	MVOTMA

No queda claro el indicador. Se podría construir indicadores vinculados al número de sectores (de producción y consumo) en los que se implementó alguna medida para transitar hacia modelos más sostenibles (guías, certificación, etc); el alcance territorial de las medidas (ya sea número de departamentos o superficie); así como el porcentaje de las compras públicas que tienen alguna certificación ambiental (ACCE).

Meta 5b- Para 2020, se habrá avanzado en la implementación de acciones para reducir al menos en un 50% los niveles de degradación y fragmentación de los principales ecosistemas continentales del país (pastizales, bosques y humedales).

Indicador DINAMA	Descripción	Fuente
Avances en iniciativas para combatir degradación y fragmentación de ecosistemas	Consulta a expertos y actores clave	DACC, Cartografía de pastizales naturales, Estrategia Bosque Nativo, REDD+, Inventario Nacional de Humedales
<p>Sobre esta meta, surge la duda sobre la línea de base a partir de la cual se definirá el objetivo de 50% de reducción de degradación y fragmentación. No está claro el indicador planteado.</p> <p>Podría elaborarse uno que de cuenta del avance en la elaboración de la línea de base de ecosistemas y sitios prioritarios.</p> <p>Además, como la meta es de carácter cuantitativo, un posible indicador cuantitativo podría ser la superficie bajo acciones de restauración, desglosado por tipo de ecosistema (a diferencia del indicador propuesto para la meta 14, en este caso se incluirían todos los ecosistemas, y no sólo aquellos vinculados con la provisión de agua). Posible fuente de información: Grupo Interdisciplinario de Restauración Ecológica (GIRE) del Espacio Interdisciplinario de la UDELAR.</p>		

Meta 7b- Para 2020, el 80% de la superficie agrícola seguirá lineamientos que contribuyan al mantenimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Indicador DINAMA	Descripción	Fuente
Superficie de cultivos donde se respeten lineamientos que contribuyan a mantener la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas	% del territorio agrícola en donde se apliquen lineamientos para contribuir a la conservación de la diversidad biológica	MGAP (RENARE) y quizá Dirección de Granja si ha cuantificado el uso de las Guías BPA
<p>En este caso, ya desde la meta nacional, no queda claro qué tipo de lineamientos serán considerados como que contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad y SSEE (e.g. diversidad de flora y fauna, polinizadores, protección de cursos de agua?), lo cual se replica a nivel del indicador. Se considera que los planes de uso y manejo de suelos y las guías de buenas prácticas agrícolas no son una fuente adecuada para reportar esta meta, dado que no</p>		

existe evaluación o la misma arroja que no incorporan los criterios de conservación deseados (tema abordado en reuniones del Grupo de BD y SSEE).

Se podría considerar un indicador vinculado a la superficie de cultivos bajo manejo agroecológico a nivel nacional (certificación de la Red de Agroecología). La fuente de información sería la Red de Agroecología.

Meta 7c- Para 2020, se fortalecerá la aplicación de herramientas que propendan a la sostenibilidad de las actividades derivadas de la producción forestal.

Indicador DINAMA	Descripción	Fuente
Superficie de bosque plantado bajo esquemas de certificación ambiental	% de cultivos forestales bajo esquemas de certificación	Certificadoras/SPF
Se podría agregar un indicador vinculado al porcentaje de la superficie forestada que fue evaluada por la DINAMA a través de la División de EIA, como otra herramienta que propende a la sostenibilidad. La fuente de información sería la DEIA-DINAMA.		

Meta 8a- Para 2018, se elaborarán líneas de base para las principales cuencas hidrográficas del país sobre niveles de contaminación.

Indicador DINAMA	Descripción	Fuente
Establecimiento de líneas de base sobre niveles de contaminación en las principales cuencas	Consulta a expertos y actores clave para establecer el grado de avance de la iniciativa	Calidad Ambiental DINAMA
No queda claro el indicador. Se podría construir un indicador vinculado al número de cuencas con línea de base sobre niveles de contaminación terminada y publicada.		

Se considera prioritario elaborar indicadores para dar seguimiento a la **meta 9b- Al 2017, Uruguay contará con una clasificación de riesgo para cada una de las principales especies exóticas invasoras.**

Se proponen los siguientes:

Indicador	Descripción	Fuente
Análisis de riesgo disponibles para EEI presentes en Uruguay	Número de EEI presentes en Uruguay con análisis de riesgo disponibles en la web de DINAMA	DINAMA

Indicador	Descripción	Fuente
Análisis de riesgo disponibles para EEI potenciales de invadir en Uruguay	Número de EE potenciales de invadir en Uruguay con análisis de riesgo disponibles en la web de DINAMA	DINAMA
Este indicador es fundamental para relacionarlos a planes de prevención, que son los más efectivos y menos costosos de aplicar.		

Meta 9c- Al 2020, Uruguay contará con una identificación y caracterización de las vías de introducción, y tendrá diseñados y habrá comenzado a implementar planes de control de las especies exóticas invasoras que se hayan definido como de alta prioridad en la clasificación de riesgo

Indicador DINAMA	Descripción	Fuente
Planes de manejo para EEI prioritarias	% de EEI priorizadas por el CNEEI con planes de manejo validados y ejecutados	CNEEI
Entendemos que la descripción “% de EEI priorizadas por el CNEEI con planes de manejo validados y ejecutados” debería ser modificada. El CNEEI es un comité consultor. Esto debería referir a la DINAMA y los planes deberían ser respaldados jurídicamente. Por eso planteamos que el indicador sea “% de EEI priorizadas por DINAMA con planes de manejo reconocidos legalmente, validados y ejecutados”		
Además sugerimos agregar un indicador de “número de especies exóticas introducidas		

intencionalmente al país sin un análisis de riesgo centralizado en DINAMA”. Esto puede ser relevado por el CEEI y refiere a especies productivas, ornamentales, de control biológico, semillas etc.

Se considera prioritario elaborar indicador para dar seguimiento a la **meta 12b- Para 2020, se habrán implementado a través de distintas herramientas institucionales y normativas acciones para evitar la extinción y disminución de las especies amenazadas identificadas como prioritarias para la conservación, priorizando las que se encuentran en estado más crítico.**

En este sentido, el indicador podría estar vinculado al porcentaje o número de especies amenazadas contempladas en planes de acción, proyectos de conservación (incluyendo aquellos implementados por la sociedad civil) u otras iniciativas similares.

Meta 14- Para 2018, se habrán identificado los ecosistemas con mayor provisión de servicios, en particular aquellos relacionados con el agua, y se habrán tomado medidas para su conservación y restauración, tomando en cuenta las necesidades de las poblaciones más vulnerables.

Indicador DINAMA	Descripción	Fuente
Hectáreas de ecosistemas relacionados con la provisión de agua bajo acciones de restauración	Superficie de áreas bajo restauración en cuencas productoras de agua potable	Área Ecosistemas DINAMA / DINAGUA
<p>Como la meta nacional considera explícitamente las poblaciones vulnerables, sería interesante contemplar esto en el indicador. Por ejemplo se podría agregar un indicador vinculado al porcentaje de la población vulnerable (e.g. inundaciones) alcanzada por las medidas de conservación y restauración utilizando como fuente información del Sistema Nacional de Emergencias o la Dirección de Cambio Climático - MVOTMA.</p>		

